

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.-

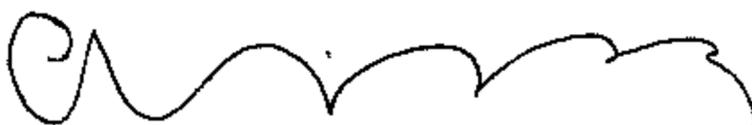
Visto el presente expediente Nº 252.106/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, vinculado a la obra "Tribunales Federales de Mendoza", por el cual la empresa contratista expone los problemas que le dificultan la presentación del plan de trabajos y curva de inversión de la referida construcción y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 1 y 2 por el Servicio Nacional de Arquitectura y lo informado precedentemente por la citada Subsecretaría,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar lo sugerido por el Servicio / Nacional de Arquitectura en lo puntos 1º, 2º y 3º de su informe de fs. 1/2.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a proceder conforme se señala en el último párrafo de su informe de fs. 22/23.-

3º) Regístrese y devuélvase a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ABELARDO F. ROSSI